



**DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

ANUNCIO

El Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024/2027, para el ejercicio 2025, fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2025, y con aprobación definitiva publicada en el BOP número 40 de 27 de febrero de 2025.

En sesión plenaria de 27 de marzo de 2025 se aprobó inicialmente una modificación al mismo, ordenándose su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Habiéndose publicado dicho acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 7 de abril de 2025, terminado el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado reclamación o sugerencia, dicho acuerdo se eleva a definitivo, por lo que se procede a la publicación de su contenido íntegro en el Portal Provincial: <https://www.dipusevilla.es/temas/asuntos-sociales-e-igualdad/plan-de-cohesion-social-e-igualdad/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL

(P.D. Res.5055/2023, de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	eEm2SsTaTGjaRKfyS8x5vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/04/2025 14:36:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/eEm2SsTaTGjaRKfyS8x5vg==		

